

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9295** *ORDEN JUS/1473/2008, de 16 de mayo, por la que se adjudica destino a doña Inmaculada Díaz Pedro, según lo dispuesto en la Orden JUS/964/2008, de 4 de marzo, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

Vista la instancia presentada por doña Inmaculada Díaz Pedro, con DNI 31649667, en cumplimiento a la Orden JUS/964/2008, de 4 de marzo (BOE 9 de abril de 2008), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 552/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, este Ministerio acuerda confirmar a la interesada en el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Díaz Pedro, Inmaculada. Jdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 Arcos de la Frontera (Cádiz).

Dado que dicha interesada se encuentra prestando actualmente sus servicios en el órgano judicial indicado como funcionaria del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, no será necesario que tome posesión, contándose los efectos de la misma desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

La funcionaria a quien se confirma en su destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

**9296** *ORDEN JUS/1474/2008, de 19 de mayo, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la Resolución dictada en RO/6/2007, interpuesto por don José Carlos Barrios García,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1035/2008, de 3 de abril (BOE de 16 de abril), ha resuelto:

Nombrar a don José Carlos Barrios García, DNI 7851188, número orden 818 Bis, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, con los mismos efectos administrativos y económicos que los nombrados por Orden 21 de mayo de 1993 (BOE del día 27), e incluirle en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de mayo de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

**9297** *ORDEN JUS/1475/2008, de 20 de mayo, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña María Rosa Rubio Ramos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la Carrera Fiscal con efectos del 15 de mayo de 2008, a doña María Rosa Rubio Ramos, Fiscal destinada en la Fiscalía Provincial de Las Palmas, que fue declarada en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal por Orden JUS/2587/2007, de 27 de agosto, por haber sido nombrada Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de la Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de mayo de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

**9298** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/868/2008, de 25 de marzo.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función